



Anuncio de licitación

Número de Expediente **1895/2019**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 26-10-2020 a las 11:11 horas.



Suministro materiales mantenimiento viales y espacios públicos

Contrato Sujeto a regulación armonizada Si

→ Directiva de aplicación Directiva 2014/24/EU - sobre Contratación Pública

→ Valor estimado del contrato 300.000 EUR.

→ Importe 181.500 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 150.000 EUR.

→ Plazo de Ejecución

→ 1 Año(s)

→ Observaciones: La duración del contrato será de un año desde la formalización del contrato.

→ Tipo de Contrato Suministros

→ Subtipo Adquisición

→ Lugar de ejecución ES521 Alicante/Alacant Orihuela

→ Clasificación CPV

→ 44100000 - Materiales de construcción y elementos afines.

→ 39224210 - Brochas de pintor.

→ 44000000 - Estructuras y materiales de construcción; productos auxiliares para la construcción (excepto aparatos eléctricos).

→ 44110000 - Materiales de construcción.

→ 44316000 - Ferretería.

→ 44316400 - Artículos de ferretería.

→ 44511000 - Herramientas manuales.

→ 44512600 - Herramientas para trabajos viales.

→ 44800000 - Pinturas, barnices y mástiques.

→ 44810000 - Pinturas.

Proceso de Licitación

→ Procedimiento Abierto

→ Tramitación Ordinaria

→ Presentación de la oferta Electrónica

→ Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP) : No

→ Sistema de Contratación No aplica

→ Detalle de la Licitación:

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=Fd8gKI7iGTaiEjVRqloyA%3D%3D

Nº de Lotes: 3

→ Se debe ofertar: A uno o varios lotes

→ Número máximo de lotes a los que se puede presentar: 3

→ Número máximo de lotes que se puede adjudicar a un licitador: 3

Entidad Adjudicadora

→ Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Orihuela

- Tipo de Administración Administración Local
- Actividad Principal 22 - Servicios de Carácter General
- Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación
- Perfil del Contratante

<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=pndenNarwhAQK2TEfXGy%2BA%3D%3D>

Dirección Postal

- Marqués de Arneva, 1
- (03300) Orihuela España
- ES521

Contacto

- Teléfono +34 966076100
- Correo Electrónico contratacion@orihuela.es

Proveedor de Pliegos

- Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Orihuela

Proveedor de Información adicional

- Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Orihuela

Plazo de Obtención de Pliegos

- Hasta el 23/11/2020 a las 14:00

Dirección Postal

- Marqués de Arneva, 1
- (03300) Orihuela España

Dirección Postal

- Marqués de Arneva, 1
- (03300) Orihuela España

Recepción de Ofertas

- Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Orihuela

Dirección Postal

- Marqués de Arneva, 1
- (03300) Orihuela España

Plazo de Presentación de Oferta

- Hasta el 23/11/2020 a las 14:00
 - Observaciones: Suministro materiales mantenimiento viales y espacios públicos. LOTE 1: Materiales de construcción, LOTE 2: de ferretería industrial y LOTE 3: de pinturas.

Apertura de Ofertas Económicas y Documentación

Apertura de Ofertas Económicas

- Apertura sobre oferta económica
- El día 23/11/2020 a las 14:01 horas

Lugar

- Ayuntamiento de Orihuela

Dirección Postal

- Marqués de Arneva, 1
- (03300) Orihuela España

Información del Anuncio de Licitación en Diarios

Publicación en el DOUE

→ Fecha de envío 23/10/2020

Objeto del Contrato: Suministro materiales mantenimiento viales y espacios públicos

→ Valor estimado del contrato 300.000 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 181.500 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 150.000 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 44100000 - Materiales de construcción y elementos afines.

→ 39224210 - Brochas de pintar.

→ 44000000 - Estructuras y materiales de construcción; productos auxiliares para la construcción (excepto aparatos eléctricos).

→ 44110000 - Materiales de construcción.

→ 44316000 - Ferretería.

→ 44316400 - Artículos de ferretería.

→ 44511000 - Herramientas manuales.

→ 44512600 - Herramientas para trabajos viales.

→ 44800000 - Pinturas, barnices y mástiques.

→ 44810000 - Pinturas.

→ Plazo de Ejecución

→ 1 Año(s)

→ Observaciones: La duración del contrato será de un año desde la formalización del contrato.

→ Lugar de ejecución

→ Subentidad Nacional Alicante/Alacant

→ Código de Subentidad Territorial ES521

Dirección Postal

→ Pza. Marqués de Arneva 1

→ (03300) Orihuela España

Opciones y prórrogas

→ Descripción: El contrato podrá prorrogarse de mutuo acuerdo por un máximo de otro año más. La prórroga deberán ser aprobada expresamente por el órgano de contratación

→ Plazo

→ Descripción: La duración del contrato será de un año desde la formalización del contrato.

Condiciones de ejecución del contrato

→ Se utilizará pedido electrónico : No

→ Se aceptará factura electrónica : Sí

→ Se utilizará el pago electrónico : No

→ Condiciones especiales de ejecución de Contrato

→ Cumplimiento de las Convenciones fundamentales de la Organización Mundial del Trabajo - Será condición especial de ejecución del contrato garantizar la seguridad y la protección de la salud en el lugar de trabajo y el cumplimiento de los convenios colectivos sectoriales y territoriales aplicables.

→ Sometimiento del contratista a la normativa de protección de datos - Será condición especial de ejecución del contrato la obligación del contratista de someterse a la normativa nacional y de la Unión Europea en materia de protección de datos.

Lote 1: Material de construcción y reparación de vías.

→ Lugar de ejecución

→ País España

→ Subentidad Nacional Alicante/Alacant

→

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 121.000 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 100.000 EUR.

→

Código de Subentidad Territorial ES521

Clasificación CPV

→ 44100000 - Materiales de construcción y elementos afines.

→ **Clasificación CPV**

→ 44000000 - Estructuras y materiales de construcción; productos auxiliares para la construcción (excepto aparatos eléctricos).

→ **Clasificación CPV**

→ 44110000 - Materiales de construcción.

→ **Clasificación CPV**

→ 44511000 - Herramientas manuales.

→ **Clasificación CPV**

→ 44512600 - Herramientas para trabajos viales.

Lote 2: Material de ferretería

→ **Lugar de ejecución**

→ País España

→ Subentidad Nacional Alicante/Alacant

→ Código de Subentidad Territorial ES521

→ **Presupuesto base de licitación**

→ Importe 30.250 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 25.000 EUR.

→ **Clasificación CPV**

→ 44316000 - Ferretería.

→ **Clasificación CPV**

→ 44316400 - Artículos de ferretería.

Lote 3: Pinturas

→ **Lugar de ejecución**

→ País España

→ Subentidad Nacional Alicante/Alacant

→ Código de Subentidad Territorial ES521

→ **Presupuesto base de licitación**

→ Importe 30.250 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 25.000 EUR.

→ **Clasificación CPV**

→ 44810000 - Pinturas.

→ **Clasificación CPV**

→ 39224210 - Brochas de pintor.

→ **Clasificación CPV**

→ 44800000 - Pinturas, barnices y mástiques.

Condiciones de Licitación

Garantía Requerida Definitiva

→ Porcentaje 5 %

Garantía Requerida Complementaria

→ Porcentaje 5 %

Requisitos de participación de los licitadores

→ **Titulo habilitante** Habilitación empresarial o profesional que, en su caso, sea exigible para la realización de las prestaciones que contribuyan al objeto del contrato.

Condiciones de admisión

→ Capacidad de obrar - Sólo podrán contratar con el sector público las personas naturales o jurídicas, españolas o extranjeras, que tengan plena capacidad de obrar, no estén incursas en alguna prohibición de contratar de las señaladas en el artículo 71 de la LCSP 2017, y acrediten su solvencia económica y financiera y técnica o profesional o, en los casos en que sea exigible, o se encuentren debidamente clasificadas. Las personas jurídicas sólo podrán ser adjudicatarias de contratos cuyas prestaciones estén comprendidas dentro de los fines, objeto o ámbito de actividad que, a tenor de sus estatutos o reglas fundacionales, les sean propios. Podrán contratar con el sector público las uniones de empresarios que se constituyan temporalmente al efecto. Los empresarios que concurran agrupados en uniones temporales quedarán obligados solidariamente y deberán nombrar un representante o apoderado único de la unión con poderes bastantes para ejercitar los derechos y cumplir las obligaciones que del contrato se deriven hasta la extinción del mismo. Deberán indicar los nombres y circunstancias de los que la constituyan y la participación de cada uno, así como que asumen el compromiso de constituirse formalmente en unión temporal en caso de resultar adjudicatarios del contrato. La duración de las uniones temporales de empresarios será coincidente, al menos, con la del contrato hasta su extinción.

→ No prohibición para contratar - Según lo establecido en la cláusula 11 del PCAP

→ Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social - Estar al corriente en sus obligaciones con la Seguridad Social

→ Cumplimiento con las obligaciones tributarias - Estar al corriente en sus obligaciones tributarias.

→ Para las empresas extranjeras, declaración de sometimiento a la legislación española.

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

→ Trabajos realizados - Una relación de los principales suministros realizados de igual o similar naturaleza que los que consten el objeto del contrato en el curso de los tres últimos años, en la que se indique el importe, la fecha y el destinatario - público o privado de los mismos. Los suministros efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público; cuando el destinatario sea un particular, mediante un certificado expedido por este o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario acompañado de los documentos obrantes en poder del mismo que acrediten la realización de la prestación.

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

→ Cifra anual de negocio - Volumen anual de negocios, o bien volumen anual de negocios en el ámbito al que se refiera el contrato, por importe igual o superior a 225.000,00 €. **Umbral:** 225000 **Periodo:** anual **Expresión:** El volumen anual de negocios se expresará mediante una declaración responsable firmada por el licitador, y se acreditará por medio de sus cuentas anuales aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil, si el empresario estuviera inscrito en dicho registro y en caso contrario por las depositadas en el registro oficial en el que deba estar inscrito. Los empresarios individuales no inscritos en el Registro Mercantil acreditarán su volumen anual de negocios mediante sus libros de inventarios y cuentas anuales legalizadas por el Registro Mercantil.

Preparación de oferta

→ **Sobre** Sobre 1

→ **Tipo de Oferta** Documentación administrativa

→ **Nº Lote:** 1

→ **Nº Lote:** 2

→ **Nº Lote:** 3

→ **Descripción** LA DOCUMENTACIÓN INCLUIDA EN ESTE ARCHIVO SERÁ ÚNICA, CON INDEPENDENCIA DE QUE EL PROPONENTE LICITE A UNO, O A DOS, O A LOS TRES LOTES. POR TANTO, SÓLO HABRÁ DE PRESENTARSE UN ARCHIVO A (SOBRE A). Deberá anexarse la documentación requerida en la Plataforma VORTAL, Formulario de Respuestas. Declaración responsable conforme al modelo del Documento Único Europeo, DEUC, de la Cláusula 15.1 del PCAP. Declaración Responsable conforme al modelo de la Cláusula 15.2 del PCAP. En caso de concurrir en UTE, la documentación precisa al efecto, como DEUC y D. Responsables de las empresas que la componen, Compromiso de Constitución conforme al modelo de la Cláusula 11 del PCAP etc. En caso de recurrir a las capacidades de otras entidades, compromiso escrito de las mismas de disponer de los recursos necesarios.

Preparación de oferta

→ Sobre Sobre 2

→ Tipo de Oferta Oferta técnica o evaluable mediante juicio de valor

→ N° Lote: 1

→ N° Lote: 2

→ N° Lote: 3

→ Descripción MEMORIA TÉCNICA: En este ARCHIVO (sobre) se incluirá la documentación relativa a los criterios evaluables mediante un juicio de valor (propuesta técnica). LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA A PRESENTAR POR EL LICITADOR DEBE REFERIRSE A CADA UNO DE LOS LOTES A LOS QUE LICITE. SI LICITA A UN SOLO LOTE, DEBERÁ PRESENTAR EXCLUSIVAMENTE LA DOCUMENTACIÓN DEL LOTE AL QUE SE PRESENTE. EN CASO DE LICITAR A DOS O LOS TRES LOTES, DEBERÁ PRESENTAR DOS O TRES ARCHIVOS B RESPECTIVAMENTE, IDENTIFICANDO EN SU TITULO A QUÉ LOTE SE REFIERE CADA SOBRE. (Ver Ap. 9.a) del CCT)

Preparación de oferta

→ Sobre Sobre 3

→ Tipo de Oferta Oferta económica o evaluable mediante fórmulas

→ N° Lote: 1

→ N° Lote: 2

→ N° Lote: 3

→ Descripción Formulario de respuesta de Plataforma de Licitación Electrónica VORTAL. Se deberá contestar a las preguntas en cada uno de los sobres del expediente. Tendrá que cumplimentar los precios unitarios de su oferta (en su caso) teniendo en cuenta las unidades mencionadas en las columnas (descripción) o (unid). Por tanto deberá cumplimentar para cada una de las posiciones existentes el precio unitario, expresado en euros, sin IVA. No obstante, conforme a lo que exija el cuadro de características, la oferta se expresará en precios unitarios, en valor global o en porcentaje de descuento. En este apartado, además, se pueden efectuar preguntas de respuestas abiertas, lógicas, etc. MUY IMPORTANTE (El licitador sólo deberá especificar el porcentaje de descuento sobre los precios unitarios del lote al que licite, dejando en blanco el resto).

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

→ OFERTA ECONÓMICA

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 60

→ Expresión de evaluación : En las ofertas, el licitador aplicará un porcentaje de descuento por lote, que se aplicará a los precios unitarios de los materiales pertenecientes a dicho lote que estén indicados en la base de precios IVE (Instituto Valenciano de Edificación) JUNIO 2019. Se puede acceder al visualizador de precios a través de la web: <https://www.five.es/productos/herramientas-on-line/visualizador-2019/>. Para los materiales no incluidos, se deberá mantener la misma línea de descuento dada para su familia sobre el PVP marcado por el fabricante. A la oferta que proporcione un mayor porcentaje de descuento por lote, se le atribuirá el máximo de puntos previsto en este apartado (60 puntos). Las restantes ofertas se puntuarán utilizando la siguiente fórmula. Puntuación = Máximo de puntos (60) * (oferta considerada (%) / mejor oferta (%)). Aquellas ofertas que superen el presupuesto base de licitación en cualquiera de los dos lotes serán rechazadas.

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 60

Criterios evaluables mediante un juicio de valor

→ MEMORIA TÉCNICA

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 40

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 40

Plazo de Validez de la Oferta

→ 3 Mes(es)

Presentación de recursos

Información sobre recursos

→ **Junta de Gobierno Local**

→ **Tipo de Entidad Adjudicadora** Órgano de Contratación

Dirección Postal

→ Marqués de Arneva, 1

→ (03300) Orihuela España

Presentación de recursos

→ **Junta de Gobierno Local**

Dirección Postal

→ Marqués de Arneva, 1

→ (03300) Orihuela España

→ Se aceptará factura electrónica

Subcontratación permitida

→ OBLIGACIÓN DE INDICAR EN LA OFERTA LA PARTE QUE PRETENDA SUBCONTRATARSE. Se atenderá a lo establecido en la Cláusula 32 del PCAP y al Apartado 27 del CCT.